



Anuncio de licitación

Número de Expediente **E/033/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-11-2019 a las 12:16 horas.



Servicios de gestión de proyectos externos de Puertos del Estado

- Valor estimado del contrato 300.000 EUR.
- Importe 145.200 EUR.
- Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9VQHYL0rWJABPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado**
- Tipo de Administración Administración General del Estado
- Actividad Principal 105 - Actividades realizadas con Puertos
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.puertos.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Muw1Pjlfk60%3D>

Dirección Postal

- Avda. del Partenón 10 - 4ª y 5ª planta
- (28042) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono 915245500
- Fax 915245501
- Correo Electrónico contratacion@puertos.es

Proveedor de Pliegos

- Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado

Proveedor de Información adicional

- Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 13/12/2019 a las 10:00

Dirección Postal

- Avda. del Partenón 10 - 4ª y 5ª planta
- (28042) Madrid España

Dirección Postal

→ Avda. del Partenón 10 - 4ª y 5ª planta
→ (28042) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado

Dirección Postal

→ Avda. del Partenón 10 - 4ª y 5ª planta
→ (28042) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/12/2019 a las 10:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre nº 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/01/2020 a las 12:00 horas
→ Apertura del sobre nº 2 "Oferta de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"

Lugar

→ Sede del Organismo Público Puertos del Estado

Dirección Postal

→ Avda. del Partenón, 10 - 4ª planta
→ (28042) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura del sobre nº 1

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 13/12/2019 a las 11:00 horas
→ Apertura del sobre nº 1 "Declaración responsable y Oferta de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor"

Lugar

→ Sede del Organismo Público Puertos del Estado

Dirección Postal

→ Avda. del Partenón, 10 - 4ª planta
→ (28042) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicios de gestión de proyectos externos de Puertos del Estado

- Valor estimado del contrato 300.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 145.200 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- España

Opciones y prórrogas

- Plazo
 - Descripción: Prórrogas anuales, hasta un máximo de tres.

Condiciones de ejecución del contrato

- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo ambiental - Reciclaje de materiales, gestión sostenible de los recursos o reducción de los residuos que genere, conforme a la cláusula 20 del Pliego de Condiciones.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)
- No prohibición para contratar - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)
- No estar incurso en incompatibilidades - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)

→

Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Presentar Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 incluido en el Documento de Pliegos publicado (ver cláusulas 8 y ss. del Pliego de Condiciones)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 en lo referente a los servicios realizados y su experiencia, según punto 1 del apartado F.2 del Cuadro de Características y la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 en lo referente a la capacidad técnica y profesional, según punto 4 del apartado F.2 del Cuadro de Características y la cláusula 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Declaración responsable conforme al modelo Anexo-2 en lo referente a la parte II.D. "Información relativa a los subcontratistas (...)" y a los Criterios de Selección (capacidad técnica y profesional), y según el punto 6 del apartado F.2) del Cuadro de Características.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Declaración Responsable, conforme al modelo Anexo-2, referida a los Criterios de Selección (solvencia económica y financiera) y según el apartado F.1) del Cuadro de Características incluido en el Documento de Pliegos publicado.

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 1A "Declaración responsable"

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre nº 1

→ [Descripción](#) Presentación de declaración responsable conforme al modelo obligatorio que figura como Anexo-2 en el Documento de Pliegos publicado y en los términos de la cláusula 9.6. del Pliego de Condiciones.

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 1B "Oferta de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor"

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre nº 1

→ [Descripción](#) Presentación de Propuesta de solución técnica en los términos de la cláusula 9.6. del Pliego de Condiciones y conforme a lo establecido en la cláusula 4.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre 2 "Oferta de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Evento de Apertura](#) Apertura del sobre nº 2

→ [Descripción](#) Presentación de las propuestas económicas ajustadas al modelo Anexo-1 que se recoge en el Documento de Pliegos publicado y en los términos de la cláusula 9.6. del Pliego de Condiciones. Además, se incluirá el desglose previsto en la cláusula 4.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ [Oferta Económica](#)

→ [Subtipo Criterio](#) : Precio

→ [Ponderación](#) : 40

→ [Expresión de evaluación](#) : Según cláusula 13 del Pliego de Condiciones y conforme a la cláusula 4.3. del Pliego de

Prescripciones Técnicas.

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Ampliación del equipo mínimo exigido
 - Ponderación : 7.5
- Contenidos del informe mensual
 - Ponderación : 12
- Mejoras propuestas en el alcance del trabajo
 - Ponderación : 1.5
- Metodología de trabajo
 - Ponderación : 18
- Plan de gestión de recursos humanos
 - Ponderación : 9
- Plan de gestión documental
 - Ponderación : 12

Subcontratación permitida

- Sí procede, no pudiéndose subcontratar, por considerarse tareas críticas, las reuniones presenciales, la gestión documental y la presentación e informes mensuales.